



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14471 y 184/14472

05/07/2017

41270 y 41271

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías se señala que el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha hecho público que en el marco de la Mesa de Diálogo Social del Plan de Choque por el Empleo, el Gobierno ha planteado el refuerzo de los programas de Orientación, Formación, Recualificación, Intermediación y Protección de desempleados de larga duración y mayores de 50 años, con el objetivo de simplificar los programas complementarios existentes (PAE, PREPARA y RAI), de forma que se garantice una protección eficaz al desempleado y el respeto al marco competencial.

Cabe indicar que, el pasado mes de abril, el Gobierno, como fruto del diálogo con los interlocutores sociales, aprobó el Real Decreto-ley 7/2017, de 28 de abril, mediante el que se prorrogó y modificó el Programa de Activación para el Empleo, dirigido específicamente a parados de larga duración, precisamente con la finalidad de ampliar sustancialmente el número de trabajadores que pueden acogerse al programa y a la ayuda económica que conlleva y facilitar su acceso al mismo.

Madrid, 28 de septiembre de 2017